



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024



ACTA NÚMERO CINCO ORDINARIA.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08:00 horas del día (03) tres del mes de Enero del año Dos Mil Veintidós, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal y Licenciado ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se regirá bajo el siguiente -----

----- ORDEN DEL DIA: -----

---I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESION.-----

---II.- LECTURA, ADICIÓN O CORECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR-----

---III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

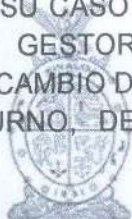
---IV.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR DESCUENTO DEL 15% A LOS CONTRIBUYENTES QUE TENGAN INSEN, POR EL PERIODO DEL 03 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.-----

---V.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACION PARA REALIZAR EL 30% A LOS CAUSANTES DE PISO EN VIA PÚBLICA QUE ESTEN AL CORRIENTE CON SU MENSUALIDAD, POR EL PERIODO DEL 03 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.-----

---VI.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA AUTORIZACIÓN A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, REALICEN LA CONDONACION TOTAL O PARCIAL DE LOS COBROS ACCESORIOS QUE COMPONEN LOS CRÉDITOS FISCALES MUNICIPALES FIRMES, DURANTE EL PERIODO DEL 03 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.-----

---VII.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA AUTORIZACIÓN DE RETENCION DE LOS COBROS QUE REALICE LA TESORERIA A LOS CONTRIBUYENTES, "APORTACIÓN VOLUNTARIA PRO-CRUZ ROJA" Y "APORTACION VOLUNTARIA PRO-BOMBEROS" CONSISTENTE EN \$5.00 (CINCO PESOS 00/100 M.N.) POR CADA INSTITUCION.-----

---VIII.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE PRESENTA EL C, LUIS MANUEL BUSO ROJO, GESTOR DE CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA 0050-C CON GIRO DE CENTRO NOCTURNO, DENOMINACIÓN LA AMISTAD, QUE





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



PRETENDEN UBICAR EN EL DOMICILIO DE SANCHEZ TABOADA #24 ENTRE AV. JAVIER MINA Y MARIANO MATAMOROS DE LA COLONIA JUÁREZ, DE ESTA CIUDAD DE GUAMUCHIL, SALVADOR ALVARADO, SINALOA. -----

----- IX.- INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA. -----

----- X.- INFORMACIÓN DE COMISIONES. -----

----- XI.- ASUNTOS GENERALES. -----

----- XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

----- EL C. LICENCIADO ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día y por estar de acorde a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.-----

----- Acto seguido se pasa al desahogo del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

----- A continuación el C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: el C. Presidente Municipal ARMANDO CAMACHO AGUILAR, la C. Síndica Procuradora MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores UBALDO MONTES RODRIGUEZ, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, CARMEN MARIA LEON ANGULO, GILBERTO LUGO SANCHEZ y LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA se justificó por problemas de salud. --

----- EL C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta; habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 05, siendo las 08:14 horas de este lunes 03 de Enero del año 2022.-----

----- Acto continuo se pasa al desahogo del Punto Número **DOS** del Orden del Día que es LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-----

----- EL C. REGIDOR UBALDO MONTES, manifiesta; solicito se omita la lectura del acta de la sesión anterior, ya que se nos fue entregado en tiempo y forma y lo dejo a consideración de los compañeros.-----

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta: de no haber comentarios, someto a consideración de los presentes la propuesta del Regidor Ubaldo Montes, de omitir la lectura del acta de la sesión anterior, lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD, a su vez solicito la aprobación del Acta de la Sesión Anterior, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

----- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número **TRES** del Orden del Día que es INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta, con su permiso compañeros, me permito dar lectura al Informe de actividades de su servidor, en el lapso del 24 de Diciembre del 2021 al 03 Enero del 2022. En cuanto a las Actividades que desarrollamos en los últimos días del 2021 iniciamos el 26 de diciembre, donde fuimos invitados por el Club de Veteranos



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



a la entrega de reconocimiento al señor Hermógenes Olivas ahí mismo en el Club de Veteranos de Beisbol. Ese mismo día se entregó la "medalla al mérito social 2021" para el ING. CARLOS HUMBERTO BARROSO CECENA. En las instalaciones de aquí del Auditorio Municipal, el día 27 de Diciembre visitamos el inicio básicamente de la obra del colector que se encuentra en la colonia magisterio, es una obra que se autorizó con la Secretaría del Bienestar en el último mes del año 2021. Ese mismo día supervisamos una electrificación en Pénjamo que es una ampliación de Red así como también visitamos la plaza Uzàrraga en la colonia 15 de Julio que se está remozando éste 12 de Enero hacer un acto conmemorativo a la caída de estos personajes que mucho lucharon por los terrenos de ahí de la 15 de julio y otras colonias, es una plaza les comento, que ha estado abandonada por muchos años ya estaba totalmente decaída, se está haciendo una pequeña remodelación ahí, básicamente lo que ocupaba pues era atención a esta placita, vamos tratar de ponerla en condiciones, habémos de checar ahí que no hay básicamente un parque alrededor excepto el de la 12 de Enero, ahí en la 15 de julio no tenemos nada, vamos a tratar de ponerla en condiciones, no ocupa inversión, ocupa nada más atención, es mínimo lo que se va a gastar ahí, entonces vamos a aprovechar el 12 de enero de una vez yo les hago la invitación verbal, les va a llegar por escrito no, donde el 12 de enero es la conmemoración ahí de padre e hijo, y la familia Uzàrraga que cayeron en la lucha de la búsqueda de terreno para población de Salvador Alvarado. El día 29 de Diciembre supervisamos en compañía de algunos compañeros regidores vaya, la ampliación de la red del Taballal y también en la comunidad de San Martín. El 30 de Diciembre visité el basurón, para ver los avances de un trabajo especial que se hizo para evitar los incendios del basurón principal que está acá cerca de la Ciénega, el cual consiste en hacer una gran zanja e ir compactando por capas y tierra en la basura para alargar la vida útil de algunos dos o tres meses mientras encontramos otro método de solución, es un trabajo que se hizo con un topo que se consiguió por parte aquí del Lic. Roberto Valenzuela y otro que conseguimos en el Gobierno del Estado, con el que estuvieron trabajando alrededor de 20 días, ese topo, en una gran excavación ahí para esta compactación por capas es lo que se está llevando a cabo ahí, así mismo se visitó la molienda de la presa Eustaquio Buelna de donde es un producto prácticamente artesanal e invitamos a la sociedad y a los visitantes a consumir ahí, en este grupo vamos a llamarle así que tenemos en la presa, básicamente es todo lo que llevamos a cabo en los últimos días del año. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si hay alguien más que quiera participar, de no haberlo, pasamos al siguiente punto **número cuatro** del orden del día que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR DESCUENTO DEL 15% A LOS CONTRIBUYENTES QUE TENGAN INSEN, POR EL PERIODO DEL 03 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL. Compañeros esto es los descuentos que tradicionalmente se autorizan para inicio del año y esto se somete a su consideración para poder aplicarlo, ustedes tiene la palabra. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. El Regidor Gilberto y posteriormente el Regidor Romeo. -----





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024



--- REGIDOR GILBERTO LUGO. ¿Siendo un par de puntos más en los que involucran a tesorería sería posible de tener la presencia del Tesorero Municipal? ---

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Si, aquí se encuentra el en la sala de espera a disposición de ustedes. Lic. Daniel Parra Montoya, por ser tres puntos, cuatro puntos concernientes al cargo público que usted ostenta, los regidores han solicitado su presencia para mayor claridad de los mismos por lo tanto pregunto, si su participación la hace bajo protesta de decir verdad de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 del reglamento interior de éste Ayuntamiento. TESORERO MUNICIPAL. Si protesto. ---

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Seguro que así será tiene usted la palabra. Adelante señor Regidor Gilberto. ---

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO. Siendo varios puntos Tesorero que involucran como bien se lo ha mencionado el secretario a la función que usted desempeña, si nos pudiera inicialmente en el punto número uno de los descuentos de INSEN, si pudiera ver esa información, yo quisiera preguntarle, es obvio que las personas de mayor edad requieren de estos más apoyos, preguntarle a usted, aproximadamente cuantas claves son las que se encuentran en su puesto y también dejar claro el esfuerzo que hace la administración municipal para poder atender a los adultos mayores. ---

--- EL TESORERO MUNICIPAL. Buenos días a todos. Antes que nada feliz año. La petición que se debe a darle seguimiento a lo que se ha llevado a cabo en años anteriores, el número exacto no lo tengo de claves catastrales, pero pues sabemos que un tal número, incluso ya tenemos filas esperando para pagar lo cual quieren aprovechar para pagar el descuento al pronto pago, entonces por eso le hacemos de nuevo la petición de que nos faculte para seguir asignando ese beneficio a los adultos mayores. GILBERTO LUGO. Gracias tesorero. ---

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Regidor Gilberto., el Regidor Romeo tiene la palabra. ---

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC. Sin duda, hablando de este 15% si bien es cierto que se ha venido dando año con año, pero también hay que recordar que hay municipios que por las situaciones económicas que se están viviendo han prescindido o quitado este apoyo y nosotros como municipio, precisamente le comentaba a Gilberto en aras de seguir haciendo equipo con los ciudadanos y contribuyendo a su economía a pesar de que si sangra de alguna manera los ingresos del municipio, pues seguramente vamos a apoyar ahorita y aprobar este punto, porque además que es justo por la gente de la tercera edad, son la gente más cumplida y eso siempre hay que reconocer y aplaudir, ojala que todos siguiéramos ese ejemplo porque estoy seguro que los que están aquí si no es el 100% de la gente, 99% son de la tercera edad la que cumple entonces adelante y como municipio seguimos haciendo la parte que nos corresponde y haciendo la invitación a los ciudadanos a cumplir, porque recordemos que y recordarle a los ciudadanos que los servicios públicos se deben precisamente al pago del predial, entonces a veces exigimos como ciudadanos pero no cumplimos, entonces debe haber reciprocidad, entonces el ciudadano cumple con el pago del predial en tiempo y forma y el Ayuntamiento a pesar de que es nuestra obligación, a veces no se cuenta con el recurso pues de ahí tenemos la oportunidad de echar mano, si ellos cumplen en tiempo y forma con todo, entonces adelante. ---

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Adelante Regidora Iliana ---





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



--- LA REGIDORA ILIANA MORAGA. Buenos días a todos, feliz año y espero que todos sus anhelos y deseos se cumplan en este 2022, si así como bien dicen nuestros compañeros creo que este beneficio es muy importante para todas las personas de mayor edad, porque ustedes saben que son personas jubiladas y de cierta manera lo que reciben es mucho menos a lo que una persona activa recibe, entonces yo creo que este 15% les vendría muy bien y yo creo que muy agradecida a todas esas personas adultos mayores en recibir este descuento, por mi parte muy aprobado. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Gracias Regidora Iliana, si no hay otro comentario con los argumentos expuestos por el señor Tesorero a los ciudadanos Regidores, someto a consideración de los presentes el cuarto punto de la orden del día los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

----- A C U E R D O -----
-- POR UNANIMIDAD se aprueba solicitud del Tesorero Municipal, de autorización para realizar descuento del 15% a los contribuyentes que tengan INSEN, por el periodo del 03 de enero al 31 de diciembre del año 2022. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, siguiendo con el mismo, pasamos al punto número cinco que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL TESOREO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACION PARA REALIZAR EL 30% DE DESCUENTO A LOS CAUSANTES DE PISO EN VÍA PÚBLICA QUE ESTEN AL CORRIENTE CON SU MENSUALIDAD, POR EL PERIODO DEL 03 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL. La misma situación compañeros, esto es un apoyo para todos los contribuyentes de la vía pública que se encuentran al corriente, agradecerles el esfuerzo en ese sentido a estas personas y por lo tanto se somete a su consideración, ustedes tienen la palabra. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Está a consideración de los presentes el punto número cinco de la orden del día, Regidor Gilberto, Regidora Iliana. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO. En la misma tesitura aprovechando esta oportunidad, es un esfuerzo que hace la administración al hacer estos descuentos, deja de percibir un ingreso con la finalidad de que los beneficiarios en este caso de los usuarios de la vía pública se vean motivados para realizar de manera puntual para que reciban este beneficio que seguramente estaremos aprobando, anticipo en sentido a favor de un servidor, pero si exhortar como dice el compañero Romeo que el usuario de la vía pública nos ayuden a que se pueda seguir otorgando este descuento, que ellos sean cumplidos con sus pagos en los tiempos establecidos, para que el ayuntamiento pueda estar en la posibilidad de seguir otorgando esto, aun al esfuerzo que corresponde en dejar de percibir un ingreso, es tanto secretario. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Gracias Regidor Gilberto. Regidora Iliana, tiene usted la palabra. -----

--- LA REGIDORA ILIANA MORAGA. En la misma tesitura de Gilberto, yo también iba a mencionar que este descuento es muy benéfico para todas las personas que tienen ese beneficio, más sin embargo es tiempo de animar a todos los que no estén al corriente, a ponerse al corriente para que se hagan acreedores a este beneficio pues que muy bien les



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



caería este beneficio si estuvieran al corriente en este momento, entonces exhortar a todas las personas que no estén al corriente para que de esa manera lo hagan y se beneficien. -

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Gracias Regidora Iliana, adelante Regidor Romeo. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC. Es raro lo que comentan los compañeros señor tesorero, pues es importante, así como el ayuntamiento en este caso lo que vamos a aprobar ahorita se hace el esfuerzo, también los que no están al corriente y tienen adeudos hay que actuar en consecuencia, porque oportunidades hay, se dan, pero también si usted analiza la lista hay algunos que deben por tiempo, hay que actuar, porque? Porque al final de cuentas si se tiene el negocio y se dan las oportunidades y no pagan, muchas veces es falta de voluntad de parte de ellos y nosotros como ciudadano, también tenemos la obligación de ejercer, entonces hay que actuar en eso. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Gracias Regidor Romeo. Tiene usted la palabra Regidor Marco Antonio. -----

----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO. Gracias Señor Secretario. Específicamente en este punto, ya hay antecedentes de varios años atrás donde se ha venido tratando de regularizar y poner al corriente a todos y cada uno del comercio que existe en la vía pública, considero que es muy importante se dé seguimiento a esos acuerdos que se han hecho, si te das cuenta Daniel o haces un análisis de años atrás a la fecha, el gran avance que ha habido en la regularización de todos y cada uno de los comercios de la vía pública, es importante que no se baje la guardia en ese sentido y se siga teniendo ese control que hasta ahorita se lleva para poder tener más allá de la recaudación que pudiéramos tener es el ordenamiento legal que corresponde al comercio de la vía pública, y es importante aquí la figura del Oficial Mayor, que lleva también parte del control de estos establecimientos, pero sobre todo que no bajemos la guardia en ese sentido y poder regularizar lo que quede atrasado, para pues también que tengas unas buenas finanzas en ese sentido. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Gracias Regidor Marco Antonio. Alguien más de los integrantes de este Cabildo que quiera participar en este punto. De no haberlo someto a consideración de todos los presentes el punto número cinco de este orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

----- A C U E R D O -----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud del Tesorero Municipal de autorización para realizar el 30% a los causantes de piso en vía pública que estén al corriente con su mensualidad, por el periodo del 03 de Enero al 31 de Diciembre del año 2022. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo con el orden del día en su punto **número seis**, que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA AUTORIZACION A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, REALICEN LA CONDONACION TOTAL O PARCIAL DE LOS COBROS ACCESORIOS QUE COMPONEN LOS CRÉDITOS FISCALES MUNICIPALES FIRMES, DURANTE EL PERIODO DEL 03 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL. Bueno compañeros es una propuesta más de nuestro Tesorero Municipal, de darle seguimiento a la bonificación total o parcial de los accesorios





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



que comprenden los créditos fiscales, por lo tanto, se somete a su consideración para su aprobación si así ustedes lo determinan. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Para el análisis y aprobación, perdón consideración de este punto número seis tienen los presentes la palabra. De no haberlo someto a consideración de este cabildo el punto número seis del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

----- POR UANIMIDAD se aprueba la solicitud del Tesorero Municipal de autorización a los ciudadanos Presidente Municipal y Tesorero Municipal, realicen la Condonación Total o Parcial de los Cobros Accesorios que componen los Créditos Fiscales Municipales firmes, durante el periodo del 03 de Enero al 31 de Diciembre del año 2022. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Siguiendo en el mismo pasamos al número siete que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA AUTORIZACIÓN DE RETENCIÓN DE LOS COBROS QUE REALICE LA TESORERIA A LOS CONTRIBUYENTES POR LA, "APORTACIÓN VOLUNTARIA PRO-CRUZ ROJA" Y "APORTACIÓN VOLUNTARIA PRO-BOMBEROS" CONSISTENTE EN \$5.00 (CINCO PESOS 00/100 M.N.) POR CADA INSTITUCIÓN. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL. De igual manera compañeros, está la propuesta ésta para contribuir con los organismos de auxilio de este municipio que es Cruz Roja y Bomberos donde estamos solicitando su autorización para recabar ese apoyo de parte de la ciudadanía y trasladarlo a cada una de las corporaciones, se somete a su consideración. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Está a consideración de los presentes el punto número siete del orden del día. Regidor Gilberto y después el Regidor Marco Antonio. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO. En fechas de Diciembre pasado, este pleno aprobó para Cruz Roja un aumento en el apoyo que se estará otorgando mensualmente que esta antes del compañero Marco Antonio, con esta colaboración que se pide al ciudadano seguramente habremos de coadyuvar que tanto como Cruz Roja como Bomberos tengan mejores finanzas y no se vean envueltos en situaciones, en este caso específico en Cruz Roja que en los últimos días del año hubo una situación técnica administrativa derivado de la insuficiencia de los recursos, ojala que con este tipo de acciones podamos coadyuvar tesoroero a colaborar para que estas instituciones tan nobles como son Cruz Roja y Bomberos tengan un apoyo y se les dé, ojala fuesen mayor las cantidades que se puedan otorgar esto claro ir en función de la aportación voluntaria de los ciudadanos y a una eficiente función de parte del ayuntamiento. Es todo Secretario. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Regidor Marco Antonio, tiene usted la palabra. -----

----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO. Aquí este es un apoyo que ya tiene años también haciéndose, únicamente hacer el llamado a la ciudadanía a la conciencia de estas dos nobles instituciones aquí en nuestro municipio como son Cruz Roja y Bomberos que necesitan mucho de nuestra ayuda, y nosotros como ciudadanos pues ser conscientes de venir y hacer los pagos correspondientes aquí en tesorería, pues hacer la aportación



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



voluntaria nos corresponde, únicamente eso, que toda la ciudadanía haga conciencia de que estas dos instituciones nos ocupan, nos ocupan mucho y nosotros como ciudadanos tenemos la responsabilidad de aportar un granito de arena, yo creo que todos los que estamos presentes y los ciudadanos hemos ocupado de estas dos nobles instituciones y creo que es el momento para que podamos echarles la mano con esta aportación voluntaria y que incrementen porque esas aportaciones que en su momento podamos apoyar de alguna manera tanto a Cruz Roja como Bomberos. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Gracias Regidor Marco Antonio. Regidor Romeo tiene usted la palabra. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC. Sin duda, Cruz Roja y Bomberos son dos instituciones que si no las necesitamos es una bendición, pero si no la tenemos sería catastrófico para los ciudadanos, entonces entre más apoyemos es mucho mejor, precisamente nació este apoyo en la administración anterior la propuesta porque cada mes lo que se junta, ayuda bastante a cada institución entonces, pedirle tesorero nada más que cuando se envíe la aportación de forma mensual se nos envíe, para tenerlo nosotros por favor, Gracias. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Ok, si no ay otro comentario de este punto, someto a consideración de los presentes el punto número siete del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

----- A C U E R D O -----

--- POR UNANIMIDAD se aprueba la solicitud del Tesorero Municipal de autorización de retención de los cobros que realice la tesorería a los contribuyentes, "Aportación Voluntaria Pro-Cruz Roja" y "Aportación Voluntaria Pro-Bomberos" consistente en \$5.00 (cinco pesos 00/100 m.n.) por cada Institución. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, siguiendo con el orden del día en el punto número ocho que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. LUIS MANUEL BUSO ROJO, GESTOR DE CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA 0050-C CON GIRO DE CENTRO NOCTURNO, DENOMINACIÓN LA AMISTAD, QUE PRETENDEN UBICAR EN EL DOMICILIO DE SANCHEZ TABOADA #24 ENTRE AV. JAVIER MINA Y MARIANO MATAMOROS DE LA COLONIA JUAREZ, DE ESTA CIUDAD DE GUAMUCHIL, SALVADOR ALVARADO, SINALOA. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, perdón, si no ay algún otro punto o aclaración que tenga que hacer el señor tesorero. -----

--- EL TESORERO MUNICIPAL. Solamente un comentario con permiso a todos los presentes, estamos muy conscientes de lo que dice el Lic. Marco dice, de lo que se ha logrado por eso adoptamos estas medidas, por eso le damos continuidad a los descuentos y sabemos que hay mucha área de oportunidad, por ejemplo también Cruz Roja nos comprometemos que las muchachas que hagan la pregunta expresa ahí en los pagos, para lograr ese beneficio y pues agradecerles por su apoyo. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Gracias, y sacar la tarea que es mucha en este día. Estamos en el punto número ocho de la orden del día. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL. Ok, compañeros pues esta la solicitud de esta empresa





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



para hacer ese trámite, yo les propongo que esto se someta o se vaya a comisión, ustedes tienen la palabra. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Someto a consideración de los presentes el punto número ocho que se vaya a la comisión respectiva a propuesta del Señor Presidente Municipal se irá a Comisión de Gobernación. Los que estén por la afirmativa sirvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente : -----

A C U E R D O -----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba se turne a la comisión de Gobernación la autorización de cambio de domicilio de la licencia 0050-C con giro de Centro Nocturno, Denominación La Amistad, que pretenden ubicar en el domicilio de Sánchez Taboada #24 entre Av. Javier Mina y Mariano Matamoros de la Colonia Juárez, de esta ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, por lo tanto, pasamos al punto número nueve del orden del día que es INFORME DE LA CIUDADANA SINDICA PROCURADORA. Tiene usted la palabra Lic. Martha. -----

----- LA SINDICA PROCURADORA. Gracias. Buenos días a todas y a todos, con el permiso de ustedes me permito en mi carácter de Sindica Procuradora en atención a la fracción 30 del artículo 39 de la ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, comparezco ante ustedes para presentar el informe de actividades del periodo del 24 de diciembre del 2021 al 02 de enero del 2022. Se revisaron activos fijos de las áreas de Egresos, Tránsito Municipal, Parques y Jardines, Secretaría, Regidores, Obras Públicas y Museo Pedro Infante. También les informamos que las declaraciones patrimoniales, concluyo el plazo legal ordinario otorgado por la ley la Ley de responsabilidades administrativas de situación patrimonial de los funcionarios, les informo que en relación a la declaración patrimonial de los funcionarios el trámite se cumplió en un 100% en la recepción de los documentos esperados y en relación a la Declaración de Conclusión del periodo donde los funcionarios salientes, se obtuvo una respuesta del 90% en la recepción de los documentos esperados. También en la revisión de obra pública, acudí junto con el Ciudadano Presidente Municipal, a la revisión de Obras Públicas en construcción a la Comunidad de Pénjamo y a las Colonias 15 de Julio y Magisterio. También estuve presente la entrega el acto cívico de entrega de la Medalla al Mérito social 2021, que otorga el Municipio. Muchas gracias. -----

-----EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Gracias Sindica, hemos escuchado el informe de la Sindica Procuradora, si hay algún comentario. Regidor Gilberto tiene usted la palabra.

-----EL REGIDOR GILBERTO LUGO. Sindica habiendo escuchado con atención a su informe donde hace mención de un porcentaje de funcionarios de la administración anterior que no han concluido con ese trámite preguntarle y a la par como se hizo con las empresas comerciales, si ya hicieron caso del aviso pues muchas gracias, y si no han hecho caso se les ha invitado de alguna manera formal a que cumplan con dicha obligación para que no transcurra más tiempo y fueran acreedores a una situación satisfactoria que contempla la ley. -----

----- LA SÍNDICA PROCURADORA. En este momento apenas se les va a hacer la invitación a los que no concluyeron con ese proceso, entonces son pocos es el 10%, pero de todas maneras si hubo personas, pero en su debido momento pues le hacemos llegar también el





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



informe. REGIDOR GILBERTO. Gracias. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, si hay alguien más que quiera opinar este punto, de no haberlo pasamos al punto **número diez** del orden del día que es INFORME DE COMISIONES. En caso de haberlas, no tenemos informe de comisiones, por lo tanto pasamos al punto **número once** del orden del día que es ASUNTOS GENERALES tienen los presentes la palabra regidor Marco Antonio tiene usted la palabra. -----

----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO. Gracias. Un tema que a todos los que estamos aquí presentes nos debe interesar, de avocarnos a ello con relación al nuevo rebrote de COVID creo que es algo preocupante, yo tuve contacto con el Secretario del Ayuntamiento hace unos días, preocupado por las fiestas que han estado pues llevándose a cabo en el municipio, que a raíz de ellas hemos tenido un incremento de jóvenes con contagios de COVID, que seguramente son portadores de llevar a otros espacios o personas también ese mal que tenemos actualmente, desafortunadamente pues ya hubo este rebrote y creo que dentro de los antecedentes no debe de haber antecedente y lógicamente pues que tomemos las medidas necesarias a toda la ciudadanía y nosotros como autoridades municipales. Pues también tomar las medidas correspondientes y avocarnos a lo que nosotros nos corresponde para poder contrarrestar aquí a nuestro municipio, no nada más como municipio creo es en todo el país y en todo el Estado. Pero sobre todo lo que nos compete a nosotros aquí en Salvador Alvarado, creo yo que si tomamos las medidas necesarias podemos contrarrestar para que haya menos contagios aquí en nuestro municipio, por eso es muy importante la comisión de salud también la labor que debe tener en este sentido y sobre todo que aportemos, que aportemos lo que corresponde y ayudemos a las estancias correspondientes a que esto pues no se propague más dentro de nuestro municipio, es cual, yo quería hacer únicamente ese comentario de que ayudemos, de que estemos en disponibilidad de que logremos pues contrarrestar este mal que en su momento ha acabado con muchas vidas yo espero que ahora que estamos vacunados la mayoría de los ciudadanos pues sea menos el riesgo al momento de contagiarse, mas sin embargo creo que no debemos bajar la guarda al respecto y seguirmos cuidando y tomar las debidas precauciones. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Gracias Regidor Marco Antonio. Es sobre el mismo tema lo había solicitado el Regidor Gilberto. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO. Aunado a lo que menciona el Regidor Marco Antonio creo que como personas tenemos que hacer lo propio, como familias tenemos que estar haciendo lo necesario para cuidar el entorno y como autoridades hacer la parte que nos corresponde y exhortar a la ciudadanía, tomar las colaboraciones para dependencias implicadas directamente a ello, reforzar las medidas, en este momento Salvador Alvarado ocupa el más honroso tercer lugar en nuestro Estado en cuanto a contagios, en función de la población que tenemos que es algo elevado, entonces convencido estoy que en esa preocupación que ustedes han manifestado estaremos sumándonos y debemos sumarnos para que las diferentes dependencias así como las instituciones que en ellos colaboran vean acompañado al ayuntamiento en sus tareas y poder detener y fomentar la vacunación en todo lo posible, en esta semana habrá vacunación para un par de grupos para que completen su esquema y tengan el refuerzo. La autoridad municipal deberá colaborar de





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



manera fehaciente para que estemos invitando a todo mundo para que cumpla con sus esquemas de vacunación principalmente que tengamos todos y cada uno de nosotros todos los cuidados necesarios para detener esta nueva ola, es todo secretario. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Gracias, sobre el tema. Adelante Regidor Romeo -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC. Yo siempre he manifestado y ahorita con más razón, veo peligroso la complicidad entre autoridad y ciudadano o veo una sinergia positiva, depende la situación. Como autoridad fallamos en muchas cosas, eh la fiesta veinticuatro más uno generó que conozco, al menos que conozco un sinfín de contagios entre los jóvenes que a su vez se van a su casa y hacen lo propio, ahí es donde veo la complicidad si bien es cierto que nuestro semáforo esta en verde, pero la realidad que vivimos es otra, estamos muy relajados por la vacuna, por el tiempo, por muchas cosas, el detalle esta, tendremos la capacidad como gobierno municipal el día de mañana y esto va en aumento, de ayudar a las personas?, porque al primer ente que acuden es al ayuntamiento ya nos sucedió cuando empezó esto y créanme que hicimos un esfuerzo súper extraordinario de arrancar de acá, de acá, de acá al presupuesto, de aportar nosotros y no alcanzo, entonces es ahí donde digo debemos tener el cuidado, guste o no guste a veces las decisiones a los ciudadanos, porque también tenemos que cuidar la parte como ayuntamiento, quisiéramos tener para ayudar a muchas personas, no lo tenemos. ¿Es más, si nosotros recientemente acabamos de aprobar un presupuesto, este presupuesto al menos que me corrijan, va asignado algo para COVID? No. Entonces hay muchas personas humildes que no tienen para pagar un medicamento, entonces tenemos que tomar antes que otra cosa suceda a mi juicio, lo dejo en la mesa las medidas, decisiones porque también el 31 si no me equivoco también hubo fiestas y acuérdense que los jóvenes son los que más fácil transmiten el virus y son asintomáticos exactamente, entonces, si pedirles presidente que tenemos que tomar decisiones, no podemos frenar la economía eso me queda claro, no podemos tomar decisiones muy drásticas pero si, algunas preventivas, porque?, porque al final de cuentas tenemos la obligación también como autoridad precisamente marcar la pauta, ahorita ya tenía días y lo digo con conocimiento de causa que ya vamos a empezar una casa, ahorita tengo una lista enorme, que quiere decir esto?, que en estos días de diciembre si sucedieron varias situaciones, obviamente la autoridad no puede sola, esto el ciudadano tiene mucho que ver y si no hace la parte que le corresponde pues también nos complica no, por eso es que las autoridades tienen que ser más firmes, simplemente ustedes, no me salgo del tema, nada más para poner un ejemplo, se hizo mucho trabajo preventivo de información para no fuentes, y lamentablemente el ciudadano hacen caso omiso muchos de ellos, entonces en ese sentido como esto es algo serio, pues no se si al reunirse con la parte del sector salud, pero más que nada es una decisión ejecutiva presidente en ese sentido, para prevenir muchas cosas, acuérdense que enero en estos días va a haber un rebrote derivado de lo que acabamos de pasar. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL. Fíjense que el día 31 nosotros estuvimos en contacto con el sector salud derivado de la problemática, ese día había 36 casos registrados y únicamente 2 de dengue registrados ahí depende, está inundado Salvador Alvarado pero el sector salud había 2 casos de dengue y treinta y seis de covid. Nosotros preguntamos



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



que si había alguna indicación del sector salud para tomar decisiones, esto con vispera de una fiesta que organizaba la iniciativa privada vamos a llamar así, nosotros otorgamos los permisos en su caso al 24 y treinta y uno previo a un semáforo verde emitido por el sector salud, entonces ese día alrededor de las 10 de la mañana nosotros para tomar esas decisiones llamamos al sector salud y nos corroboraron que seguíamos en verde pero que la estadística era de treinta y seis casos, la decisión que nosotros tomamos que estaba en manos del municipio, fue girarle instrucciones a la dirección de seguridad pública municipal que dispersara todas aquellas aglomeraciones que hubiera en la vía pública, hablando de presa, hablando de solares donde se reúnen los jóvenes, entonces se bloqueó el acceso a la presa, para que no se fuera la gente joven a concentrar allá, se estuvo dando rondines y pues derivado de ello se tuvo que traer a la barandilla, porque, porque hacían caso omiso de las indicaciones de los agentes, vamos a seguir pendientes en ese sentido, pues básicamente acatando lo que nos dé, las indicaciones que nos de el sector salud y tomando las decisiones que estén en nuestras manos, habremos de realizar y suspender las actividades que estén en nuestras manos no, ay muchas, como dice Romeo, ay muchas actividades que dependen de la familia, dependen de los habitantes de Salvador Alvarado y estos tienen que, como decía ante comentario, tenemos que actuar de manera corresponsable autoridades y municipio, nosotros decíamos si suspendemos la fiesta del 31, la fiesta nos decía, me paga la música, me paga los meseros, me pagas esto, me pagas lo otro me paga todo no, porque, porque ya había un permiso otorgado con el semáforo en verde, entonces de aquí en adelante pues vamos a estar trabajando de la mano con el Sector Salud y tomar como bien lo dice Romeo, las decisiones que estén de parte de nosotros hay que tomar muchas responsabilidad pero si hacer ese mismo llamado a la ciudadanía que sea corresponsable con la autoridad municipal, con la autoridad Estatal y sobre todo con las autoridades de salud, atendiendo los protocolos que se indican y las estrategias de prevención. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Gracias señor Presidente, Dr. Ahumada tiene usted la palabra. -----

----- EL REGIDOR AHUMADA. Buenos días nuevamente compañeros, pues me uno a los regidores que anteriormente hicieron el comentario respecto a esta problemática que ya viene de dos años para acá y si bien es cierto el covid sigue presente, no se ha ido nunca en la variante hoy que entro Omicrón que es más contagiosa, pero es menos mortal afortunadamente se puede presentar como un cuadro gripal cualquiera, pero pues es más contagiosa, por eso cualquier persona que tenga algún síntoma de resfriado común debe de estar aislado, si no se le comprueba por el exudado faríngeo, o por pruebas de sangre de laboratorio, de todas maneras esta dudoso, tiene que aislarse esa persona en su casa, porque como le digo es muy contagioso, la verdad pues eh la corresponsabilidad aquí es de autoridad y sociedad pues tienen que ir pues de la mano y en este caso pues ya les comentó el señor presidente de las medidas que se empezaron a implementar a partir del 31, pues son medidas que yo estoy de acuerdo completamente con ellos porque eh, nos van a venir a apoyar de manera preventiva para que en un momento dado se incrementen esos casos, y pues que los hospitales tanto públicos como privados no se saturen en ese sentido y pues hay que estar prevenidos y este y aportar cada quien nuestro granito de





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



arena nuestras familia, nuestra casa y nuestros amigos . -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Regidora Rosa Armida tiene usted la palabra. ----- LA REGIDORA ROSA ARMIDA. Muchas gracias, buenos días a todos, mi

participación va en este sentido, el Ayuntamiento tiene que regirse por los semáforos, porque no hay de otra, no se puede hacer restricciones al ahí, entonces si el semáforo sigue verde nosotros tenemos que actuar en consecuencia, sin embargo, nosotros estamos viendo que mucha población no acude a los centros de salud, incluso a realizarse pruebas por miedo, porque por miedo que lo dejen adentro, entonces ese detalle es muy peligroso, ahorita podemos decir que muerto el niño y tapado el pozo pero las fiestas casi ya terminaron nos falta una, pero va a haber mucha consecuencia, cual es el ámbito de este ayuntamiento para influir, tal vez en la afluencia de personas en el comercio, cuanta gente puede sostener adentro porque ibas a un supermercado y era una aglomeración terrible, todavía el día de ayer no podía ir a comprar al súper, entonces cuanta gente permites adentro sin poner en riesgo a las personas y hacer el llamado al comercio, para que le bajen la carga y también ahora a nosotros aquí en el ayuntamiento y que medidas extras vamos a tomar porque aquí como repapaloteamos muchas personas, muchos andamos aquí, es muy fácil contagiarse y mucho muy dinámica la vida aquí y es muy fácil que nos contagiemos, y muchas veces no nos damos cuenta cuando estamos contagiados, entonces ese detalle ay que reforzar, para impulsar la medida sanitaria, quitamos ya los tapetes sanitarios, hay que volverlos a sacar, decimos ya no más tapetes sanitarios, el gel pasamos y lo vemos y pues vamos relajando poco a poco las medidas sanitarias , mas sin embargo esto nos está cobrando la factura muy cara porque muchas personas que ahorita aparentemente tenemos 37 pero no creo. Hay muchos, muchos, nada más con la fiesta esta que mencionaba el Regidor Romeo es muchísimo, es muchísima la gente que se contagió. Entonces creo que habría que hacer junto con el médico municipal no sé, una campaña al interior del Ayuntamiento Municipal una campaña al interior del ayuntamiento y sugerencias lineamientos hacia el exterior no, es lo que se puede hacer, no se puede hacer otra cosa y tal vez ir afianzándonos porque vamos a tener que enfrentar la necesidad de las personas por un tratamiento porque si se va a necesitar. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Regidora Gracias, adelante Regidor Gilberto después Regidor Romeo. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO. Se suma a lo que va mencionando la Regidora Profesora, maestra Armida una muestra al relajamiento que tenemos es ese, por ejemplo en este ayuntamiento con la movilidad que se tiene hemos dejado de lado tapetes sanitarios y lo mencionábamos hace algún momento, están haciendo fila adultos mayores para pagar su predial, hay una concentración de adultos mayores y no de tan mayores para cumplir con su obligación y si observamos no hay medidas tales, entonces siendo un grupo vulnerable imaginemos también a las personas que están atendiendo al verse obligadas a tanto contacto, son factibles de contagio, en algún momento lo mencionaba y yo creo que es ocasión propicia para reiterarlo, las personas que están atendiendo al público en general de manera numerosa, no es nada malo que descansen un momento, que trabajen un par de horas y puedan un momento dado retirarse a tratar de tranquilizarse y tratar de tener un poco más de aseo en sus manos, porque están contactando con un sinfín de personas





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



en estos momentos, entonces también ay personas también sometidas a estrés y se tiene que evaluar el esfuerzo que están haciendo esfuerzo en tesorería porque son las que en este momento tienen el mayor contacto con el público y bien ellas pueden recibir y transmitir algún posible contagio. Tenemos que hacer como Ayuntamiento lo que a nuestro alcance este debemos de respetar las esferas del sector Salud que toman las decisiones de cuestión semáforo y sin querer ir más allá, que no sea un semáforo sandia, verde por fuera y rojo por dentro no, son medidas también que nosotros como autoridades debemos de realizar ,pero máxime como personas tienen que empezar en nosotros mismos, en nuestras casas, en nuestro entorno inmediato y no le dejemos toda la carga ni al ayuntamiento ni al Sector Salud, la campaña que menciona la maestra, acompaño a ese proyecto con la salvedad de que sea diferente y que no sea el tradicional no tiren cohetes, de todas maneras tiran no. Ahí tenemos un ejemplo de que si tenemos mensajes iguales vamos a tener resultados iguales y seguramente en los días subsecuentes vamos ir viendo y va a encontrar su pico a finales de Enero, principios de Febrero y vamos a encontrar situaciones de emergencia en cualquiera de nuestros amigos, de nuestros familiares incluso a nuestras personas, hagamos lo que nos corresponde como ciudadanos y como autoridades tomemos medidas también que si podemos tomar y pues nunca hay que estarnos separando de esa posibilidad, porque el virus está aquí, no se va a ir, no le tengamos más miedo que aprender a domarlo, trabajar con él y tomar las medidas que tenemos que tomar, pero no vayamos a caer en relax en demasía, que propicie situaciones que después nos estemos lamentando. Es tanto Secretario. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Adelante Regidor Romeo. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC. ¿Presidente, la jurisdicción sanitaria ha convocado al comité de salud de manera extraordinaria estos días para esta situación? Porque la pregunta, porque precisamente ahorita comentaban del semáforo verde recordemos que eso sale sobrando con todo respeto, cuando ves una realidad que dista mucho de lo que se mandata ahorita la secretaria de salud, recordemos que hizo una recomendación en Mazatlán que no se atendió, entonces a que voy, como municipio sabemos perfectamente que somos autónomos al tomar decisiones y máxime cuando son en beneficio de los ciudadanos, aunque muchas de estas no gusten algunos, pero hay que estar un pacito delante de la situación, antes que se complique y tengamos que hacer otras cosas que muchas veces no tenemos la, la , dar la respuesta inmediata, entonces si la jurisdicción sanitaria no ha hecho su trabajo créanme que para mí es reproable que no lo haga, porque es la indicada y es la que tiene la autoridad en cuestión de salud , de haber hecho ya una reunión para mostrar o dar a conocer que se puede hacer, para mi está dormida y vamos a ver ahí que se puede hacer, pero aunado con todos los comentarios que hemos estado haciendo creo que estamos en la misma sintonía de actuar y de hacer algo, más allá del semáforo verde, más allá de la jurisdicción sanitaria, simplemente y llanamente como municipio autónomo tomar decisiones por el bien de los ciudadanos. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Regidora Iliana, después usted regidora. --

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA. Si, aunado a los comentarios de los compañeros, yo me he estado reflexionando en todo lo de la secretaria de salud del estado ha venido recomendando, y muchas veces ya caemos más bien en la cultura de seguimos abrazando,





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



de seguirnos yo veo que no somos el ejemplo, nosotros debemos empezar por nosotros si, de guardar la distancia, esos abrazos, besos por el momento yo creo que ya nos lo dimos en navidad en año nuevo yo creo que debemos de limitarnos ahorita que está aumentando la ola de contagios, porque no nomas se pierden vidas, yo creo que aquí siempre estamos pensando en la vida en la vida, pero yo maestra veo en la educación, desgraciadamente los alumnos ya no están aprendiendo y hay una situación muy rara, ósea a las fiestas si pueden ir, pero no quieren ir a la escuela, pues aquí la cuestión exactamente es ser reflexivos en la gran importancia de mantener los protocolos y llevarlos a cabo, para así de esa manera ya salvar la economía que tanto ha afectado esta y también la educación que está muy muy afectada, no solamente por los alumnos, sino por todos los demás que estamos, imagínense los médicos que no han tenido las practicas, ósea todo eso en consecuencia nos va a traer muchas, muchas deficiencias dentro de nuestro municipio, entonces yo si exhorto a toda la ciudadanía a que sigamos los protocolos de salud, que sigamos esos esos, que no nos cuesta nada, al usar los cubre bocas, mantener la distancia, lavarnos constantemente las manos y sobre todo hacer caso de no juntarnos en multitud pues ese sería todo.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Gracias, Regidora Rosa Armida. -----

----- LA REGIDORA ROSA ARMIDA. Bueno yo me uno al llamado de la maestra Iliana, porque es cierto somos muy disimulados, hacemos que no entendemos las cosas y, nos tocamos, que por cultura debemos ya de tener esa prevención, de que ya esto llegó a un punto en que no se va a ir tan fácilmente y lo vamos a estar toreando así, yo les propongo que para solventar el asunto aquí en el Ayuntamiento porque ahorita tenemos adulto mayor pagando, pero el miércoles creo vamos a tener vacunación, entonces va a ser un tumulto de gente, porque no se compra de esas bombitas de sanitizante como en otras instancias de gobierno que hemos visto que llegas y te de arriba abajo, esta una persona con el tapete sanitizante y te da una pasadita con el sanitizante aquí a la entrada y a la entrada de donde esta tránsito y en la tesorería, para que la persona que entre, pues tenga cierto margen de protección a lo mejor no te protege de todo, pero si le tumba a uno la carga viral que trae, entonces esa es una propuesta para ayudar aquí en lo que vamos a tener en el ayuntamiento no, porque si tenemos mucha gente.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Le comento si me permiten en la tesorería ya esta este dispositivo de hecho, no hay acceso de ningún ciudadano, es por la ventanilla nada mas ya tiene alrededor de dos años con esa práctica y ahorita se va a acentuar y hacer los muchachos de protección civil y van a llegar que eso no lo habíamos considerado, a controlar y que la gente este guardando su sana distancia ahí, para efecto los días grandes de la vacunación todo el personal de protección civil y de programas preventivos se comisiona a auxiliar a los programas federales, de tal manera que ellos están de tiempo completo donde tienen que estar, porque viene un proceso de vacunación fuerte el día 5,6 y 7 vienen jóvenes, vienen adultos vienen rezagados, no sé, no nos han confirmado que vengan los de 14 años también porque en Mocorito si se va a hacer, pues eso es lo que estamos en consecuencia y pues si ahorita las recomendaciones que hacen aquí del tapete sanitario vamos a tratar de implementarlo, de acuerdo al dispositivo que se tiene que hacer, algo positivo que se tenga que hacer, algo tenemos que hacer porque los





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



semáforos todos están mal, como decía el señor presidente algo se tiene que hacer, como decía el señor presidente tenemos, había 36 casos en el entorno nuestro, cada quien no sabía y pues hay dos casos de dengue hay dos casos, la gente no acude, la gente no reporta. Adelante Regidor German. -----

--- EL REGIDOR GERMAN AHUMADA. Me uno a la propuesta de la maestra y los comentarios de usted señor secretario Licenciado, en base a reforzar los filtros sanitarios, eso que están diciendo ustedes es cuestión de colocar los filtros en las diferentes entradas de aquí de la presidencia, que prácticamente sería una de las principales medidas preventivas para tratar de disminuir en gran medida el contagio del virus del Covid y decirles que a partir de hoy el sector salud va a empezar a vacunar en el IMSS y en el Hospital General al personal de salud, le va a aplicar la tercera dosis a todo el personal de salud de IMSS y de Hospital General se le va a aplicar la tercera dosis el día de hoy para que, para son los que están al frente muchas veces de las batallas del hospital los que reciben están al frente a los enfermos y como dice hace rato la maestra moraga, muchas veces van asintomáticos y van por una cosa y resulta que también es el problema y pues si no sabe el personal de salud, o la muchacha que está aquí en caja, pues es un problema grandísimo verdad que en un momento dado se llegue a contagiar y el otro detalle pues se está hablando de mas, de los semáforos epidemiológicos, salvador Alvarado al igual que las grandes ciudades económicamente hablando más importantes de Sinaloa están en semáforo rojo, ahora Ahome, Guasave, Culiacán, Mazatlán por supuesto que Salvador Alvarado está en semáforo rojo en el marco epidemiológico eso es un hecho. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, de no haber otra participación en asuntos generales pasamos al punto número doce del orden del día que es CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL pasando a la Clausura de la Sesión, bueno, abogados al orden del día y tomados en cuenta los puntos me permito declarar clausurados los trabajos de esta sesión Siendo las 09:10 horas de este lunes 03 de Enero del año 2022, se clausura esta sesión para beneficio de los Alvaradenses, firmando los que en ella intervinieron.-----

LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA
SINDICA PROCURADORA

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro CP. 81400



REGIDORAS Y REGIDORES:

C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ
BARRERAS

C. GERMAN AHUMADA JUAREZ
INZUNZA

C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA
GONZALEZ

C. CARMEN MARIA LEON ANGULO

C. ROSA ARMIDA ZAYAS

C. ROMEO GELINEC GALINDO

C. MARCO ANTONIO LOPEZ

C. GILBERTO LUGO SANCHEZ.

